



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

12780*Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2021/00019541A*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para la declaración de interés general en suelo rústico para la construcción de un edificio destinado a las nuevas instalaciones de la policía local de Sant Josep con emplazamiento en can Costera, polígono 10 parcela 114, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Expediente 2021/00019541A).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 14 de diciembre de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

